



DECANATO DE ESTUDIOS GRADUADOS E INVESTIGACIÓN



# Procedimiento para enviar solicitud de exención contributiva para investigadores en el Recinto de Río Piedras

Lorna G. Jaramillo Nieves, Ph.D.

*Decana Auxiliar de Investigación*

*Decanato de Estudios Graduados e Investigación*

*11 de febrero de 2022*



LA IUPI  
UPRRP

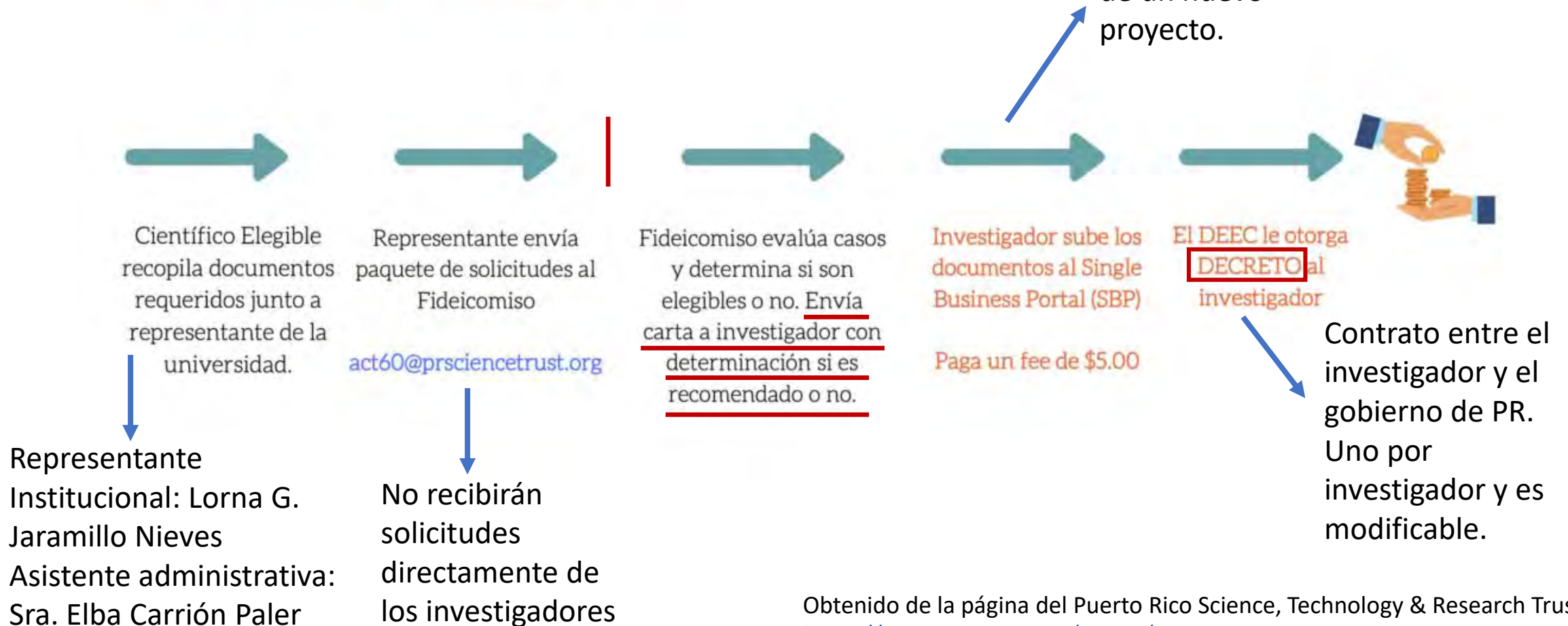
# Agenda

- Descripción del proceso
- Detalle de requerimientos y solicitud
- Preguntas
  - Anotaremos aquellas que necesiten consulta

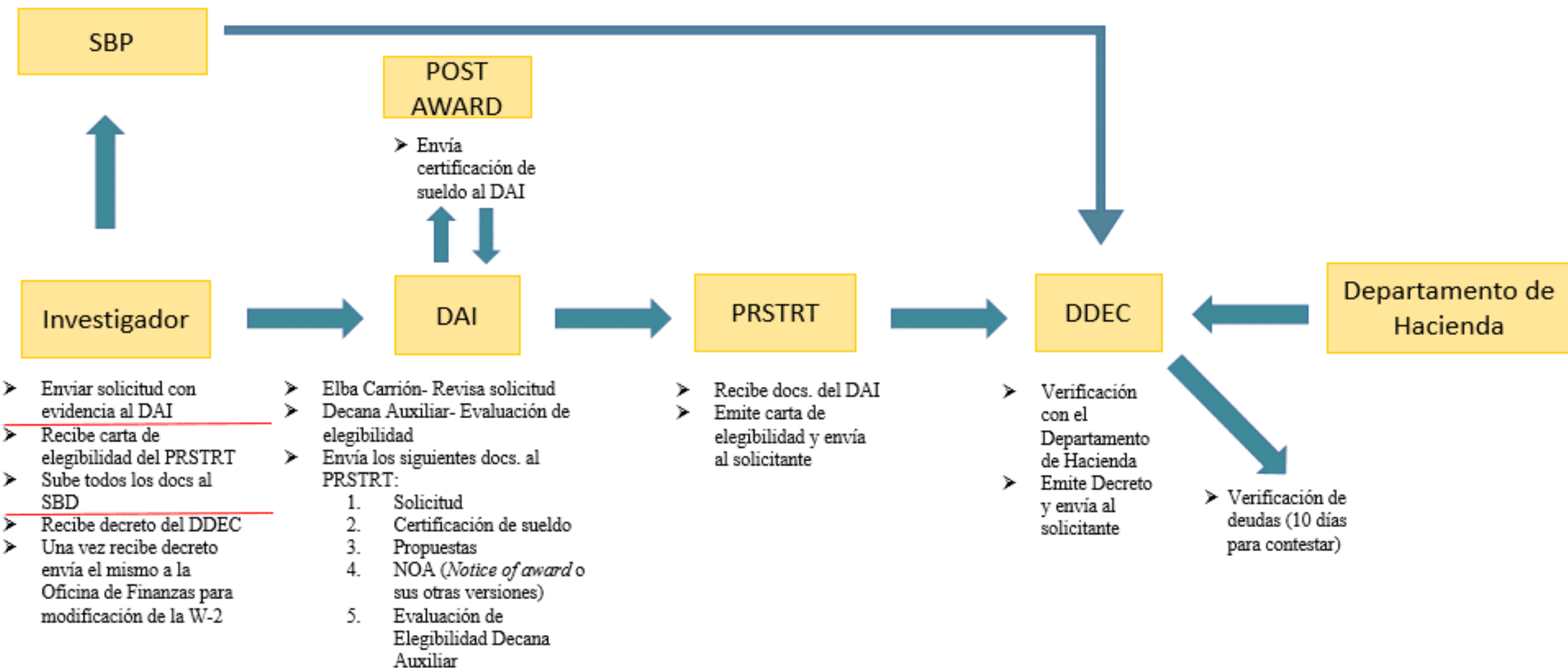


# El proceso en 2021

## Act 60 - Proceso



# El proceso en 2021 en detalle



# Personal en el DEGI

## Comité Institucional

- Dr. Carlos I. González Vargas,  
Decano del DEGI
- **Dra. Lorna G. Jaramillo Nieves**,  
Decana Auxiliar de Investigación  
y Representante Institucional de  
la Ley Núm. 60 en la UPRRP
- Sra. Ana M. Feliciano,  
Coordinadora de Post-Award

## Personal de apoyo

- **Sra. Elba Carrión-Paler**
  - [investigacion.degi@upr.edu](mailto:investigacion.degi@upr.edu)
  - [elba.carrion@upr.edu](mailto:elba.carrion@upr.edu)
  - Favor de incluir a la Sra. Carrión Paler, en todas las comunicaciones.
  - Please copy Ms. Carrión Paler in all communications.



# Cambios en las leyes

## Ley 60

- Código de Incentivos de PR
- Salario a partir de 1/enero/2020
- Es más abarcadora
  - Pueden solicitar PI, CO-PI o Col-siempre y cuando estén en *Award letter* o *Notice Award*.
- Límite del incentivo:
  - \$195,000
  - \$250,000 para los proyectos adscritos al distrito de la ciencia

## Ley 101

- Salario previo al 1/enero/2020
- Solicitudes previamente sometidas bajo esta misma ley
- Esta ley no se anula o desaparece





# ¿Dónde está la información?

- [Decanato Auxiliar de Investigación](#)



- [Puerto Rico Science, Technology & Research Trust](#)



Puerto Rico  
Science, Technology  
& Research Trust



# Investigaciones Científicas Elegibles

(Referirse a comunicación del Decano Carlos I González Vargas, 9 de marzo de 2021 a todos los investigadores del Recinto de Río Piedras)

## Todas las siguientes

- Sistema UPR u otra Institución de Educación Superior en PR
- Reciba concesión (grant)
- Propuesta revisada por pares (peer reviewed)
- Competencia abierta
- Propósitos: investigación, entrenamiento, desarrollo de capacidades profesionales o desarrollo de la fuerza trabajadora

## Alguna de las siguientes

- Procedencia de los fondos incluye pero no se limita a NSF, DE, DOD, NASA, NOAA, EPA, entre otras.
- Incluye subvenciones por fondos privados, organizaciones sin fines de lucro o empresas privadas.
- Competencia de poblaciones restringidas a poblaciones minoritarias.
- Subcontrato de propuesta competitiva (Subaward)





# Investigador o Científico Elegible

(Referirse a comunicación del Decano Carlos I. González Vargas, 9 de marzo de 2021 a todos los investigadores del Recinto de Río Piedras)

- Persona doméstica
- Durante el año contributivo: contratado por UPR u otra Institución de Educación Superior
- Haya sometido propuesta según descrito
- Salvo en el caso de Investigadores Principales Múltiple (PI's y Co-PI's nombrados en subvención):
  - No habrá más de un individuo elegible para esta deducción por concesión aprobada, incluyendo las concesiones por subcontrato.



# Responsabilidades

- Cumplimientos de horas de servicio comunitario en áreas y tareas designadas por el Secretario del DDEC
  - Aún no hay detalle sobre este requisito desde el DDEC.
  - Reglamento aún si afinar
- Ley Núm. 60 Sección 2022.05
- Instancia responsable de su cumplimiento DDEC
- Aún no puede exigirse este año por falta de las guías necesarias, específicamente en las áreas en que pueden rendirse este servicio.



# Documentos requeridos para cada investigación elegible

- Solicitud debidamente completada y firmada
- Propuesta(s) completa(s)
- CV del Investigador
- Copia de “Award Letter” o “Notice of Award” con presupuesto aprobado
- Copia de Contrato o “Subaward”, si aplica



# Para enviar su solicitud a través del portal

- [Solicitud](#)
- [Manual para completar enviar su solicitud](#)
- [Single Business Portal](#)



# Calendario solicitudes nuevas

- 11 febrero Investigadores envían sus solicitudes al Decanato Auxiliar de Investigación
- 14 enero-25 febrero DAI evalúa y completa formularios
- A partir: 25 de febrero Trámite para certificación de salario
- 28 febrero-4 marzo Preparación y firma de declaraciones juradas
- 7-11 marzo Envío de solicitudes al Fideicomiso de Ciencia, Tecnología e Investigación (PRSRT) para su evaluación



# Calendario solicitudes previas

- 11 febrero                    Investigadores envían correo electrónico al DAI indicando razón para enmienda
- 14 enero-                    DAI evalúa e inicia trámite correspondiente  
  25 febrero                    Necesidad de certificación de sueldo o evaluación  
de                                proyecto nuevo.





# Calendario solicitudes previas

*Necesidad de nueva certificación de sueldo (Pregunta envía da al DDEC)*

- A partir de 25 de febrero Trámite para certificación salario

*Necesidad de evaluación de proyecto nuevo*

- 25 de febrero Trámite para certificación salario
- 28 febrero-  
4 marzo Preparación y firma de declaraciones juradas
- 7-11 marzo Envío de solicitudes al Fideicomiso de Ciencia, Tecnología e Investigación (PRSRT) para su evaluación



# Preguntas

- Aquellas que requieran consultas, serán anotadas para hacerles llegar las respuestas más adelante.

